Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de agosto de 2.014-

EXP-EXA N° 8.076/2013-

RESD-EXA: 363/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado general para cubrir el cargo de Técnico Auxiliar Ayudante para el Taller de Física, categoría 07 del Agrupamiento Técnico de la Facultad, convocado por RESD-EXA: 018/2014, y;

CONSIDERANDO:

El Acta Dictamen de fojas 46, elevada por el jurado, aconsejando declarar desierto el presente concurso.

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución 230/08 del Consejo Superior y modificatorias, corresponde se llame a Concurso Abierto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar desierto el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Técnico Auxiliar Ayudante para el Taller de Física Categoría 07 del Agrupamiento Técnico de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Llamar a **CONCURSO ABIERTO** de antecedentes y prueba de oposición de acuerdo a lo dispuesto por las Res. C.S. N° 230/08 y modificatorias para cubrir 1 (uno) cargo de Técnico Auxiliar Ayudante para el Taller de Física, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico de la Facultad de Ciencias Exactas – según el detalle que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa), la designación de veedores gremiales Titular y Suplente para el presente concurso.

ARTICULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna, Gremios P.A.U. (APUNSa, ATE) y Miembros del Jurado. Cumplido. RESÉRVESE.-

FA
MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

///...

Tipo de Concurso: Concurso Abierto.

Cargo: 1 (uno) Técnico Auxiliar Ayudante para el Taller de Física - Categoría 07 – Agrupamiento Técnico
Remuneración: $ 6.874,00 pesos seis mil ochocientos setenta y cuatro (Básico más adicionales generales).
Dependencia Jerárquica: Jefatura del Taller de Física.

Horario y Lugar de Trabajo: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital - Treinta y cinco (35) horas semanales de lunes a viernes (sujeto a las necesidades de la superioridad).

Condiciones Generales: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo 2º del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nº 230/2008.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos.
- Estudios Técnicos Electromecánicos.
- Sólidos conocimientos en manejo de torno mecánico.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Disposición para realizar toda tarea que emane de la superioridad.

TEMARIO GENERAL:

Manejo de las Reglamentaciones Generales de la Universidad: Leyes, Decretos, Resoluciones - (Decreto PEN Nº 366/06 – Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Ley 19.587 (Higiene y Seguridad en el Trabajo)- Conocimientos relacionados con la especialidad de Electromecánica - Visita al Taller de Física de la Facultad de Ciencias Exactas de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

MISIONES:

- Desarrollar actividades en las instalaciones del taller y laboratorios del Departamento de Física.
- Realizar toda otra tarea relacionada con el área y con tareas específicas de investigación.

FUNCIONES:

- Efectuar tareas de mantenimiento del equipamiento en general.
- Efectuar montaje de nuevos equipamientos.
- Cumplir con destreza tareas de soldadura eléctrica.
- Acompañar en la preparación de equipos y materiales necesarios para la ejecución de prácticos académicos.
- Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.

Fijar el siguiente Calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su currículum vitae, según lo requerido en el Art. 14° de la Res. C.S. N° 230/08 y modificatorias.

Publicación: Desde el 12 de agosto al 2 de septiembre de 2.014.

ANEXO I de la RESD-EXA: 363/2014

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Carlos Puga (original y copia) junto a su currículum vitae y, en sobre firmado por el postulante las fotocopias autenticadas de documentación probatoria.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 3 al 10 de septiembre de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

***Cierre de Inscripción*:** el día 10 de septiembre a hs. 13:00

Publicación de Inscriptos: del 12 al 19 de septiembre de 2.014 en la cartelera de la Facultad de Ciencias Exactas.

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Avda. Bolivia 5150.

Entrevista y Prueba de Oposición: El día martes 30 de septiembre de 2.014 a Hs. 07,30, en la Facultad de Ciencias Exactas, concurrir con Documento Nacional de Identidad, Cédula Federal o Pasaporte.

Jurado: (Establecido de acuerdo a la Res. C.S. Nº 330/13)

TITULARES	*SUPLENTES*
• *Ricardo Alberto Caso (Exactas)*	• *Carlos Alberto Fernández (Exactas)*
• *Antonio Esteban Sarapura (D.G.O. y S.)*	• *Carlos Sebastián Lamas (D.G.O. y S.)*
• *Raúl Ortega (Ingeniería)*	• *Mario Alfredo Romero (D.G.O. y S.)*
	• *Daniel Alberto Castillo (D.G.O. y S.)*

Plazo de expedición del Jurado: cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res.CS. N° 230/08).

Recusación o Excusación: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. Durante cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de nómina de postulantes. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.y modificatorias.

Publicidad de Dictamen: tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

FA
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa